







## BUENOS AIRES, 17 FEB. 1995

VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

## CONSTDERANDO:

Que es necesario para la ARMADA ARGENTINA proceder a relevar al Personal Militar Superior que se encuentra prestando servicios en el exterior.

Que se trata de un relevo reglamentario, cuvos servicios es imprescindible mantener.

Que la medida que se propone se fundamenta en lo establecido en el Artículo 99. Inciso 12), de la CONSTITUCION NACIONAL.



EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

## DECRETA:

ARTICULO 1° .- Nombrar en "misión permanente", y por el término de SETECIENTOS SESENTA (760) días, al señor Capitán de Fragata











Dn. Juan Carios BOLDN (M.I.N° 5.400.031), para cubrir el Cargo de Jefe de Operaciones Navales de Superficie en la Comisión Naval en los ESTACOS UNIDOS DE AMERICA, a partir del Ol de marzo de 1995, aproximadamente.

ARTICULO 2".- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente comisión, debraín ser imputados a las partidas del Presupuesto de la Administración Pública Nacional - Ejercicios 1995, 1996 y 1997, que se indican:

4522 - 016 - 1 - 1 - 1

4522 - 016 - 1 - 1 - 4

4522 - 016 - 1 - 5 - 0

4522 - 016 - 3 - 7 - 1

ARTICULO 3\*.- Por la DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL, se otor-

gará el pasaporte correspondiente.

ARTICULO 4°.- Comuniquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archivese.-

DECRETO N°



Lundill

BEET SE SELLA SPEED OF TOLLA